ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENA
SOCIOCULTURAL PRIMERO LO SOCIAL

ASOWAKUAIPA

NIT: 825003588 - 5

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES



Contrato de Prestación de Servicios derivado del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 009 de 2021

OBJETO: "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL PARA LA DISMINUCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"

Desde el 31 de Agosto al 14 de noviembre de 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. OBJETIVOS 4

2.1 OBJETIVO GENERAL 4

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4

3. DESCRIPCIÓN INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 5

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL CONVENIO 11

4.1 FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO 11

4.2 CDP Y RP 12

4.3 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS 12

4.4 FORMA DE PAGO 12

4.5 BALANCE FINANCIERO Y DESEMBOLSOS 13

5. PLAN DE ACCIÓN 13

6. ACTIVIDADES REALIZADAS 14

6.1 REGISTRO FOTOGRAFICO POR MUNICIPO 17

7. SUMINISTROS 17

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto de TRABAJO INFANTIL es un espacio que se ha ideado con el fin de prevenir y evidenciar este problema social en el Departamento, y por ende permite que se adopten medidas para la mejora este flagelo desde la institucionalidad, así como buscar mecanismos de articulación de forma continuada, para identificar las falencias y dificultades de las administraciones y las demás entidades nacionales generada de específicamente por el aumento en los casos de trabajo infantil en el Departamento de La Guajira, lo cual requiere que se establezcan nuevas e innovadoras estrategias para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil en nuestro territorio.

Teniendo en cuenta lo establecido por la Organización Internacional del Trabajo que define el trabajo infantil como aquel que "priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico". Es importante que las administraciones, así como desde la familia se evidencie y se establezcan mecanismos para erradicar este fenómeno, el cual se presenta frecuentemente cuando las actividades laborales de los niños y niñas perjudican su desarrollo físico, emocional y los llevan a la desescolarización.

Se hace importante no mirar de forma negativa el hecho de que un niño o una niña ayude a sus padres en algunas labores del hogar o en negocios familiares, siempre y cuando no descuiden la escuela ni se le vulneren los derechos a la recreación, la salud y el buen trato.

El proyecto de TRABAJO INFANTIL se convierte así es una iniciativa bandera de la administración departamental; con él que se busca establecer estrategias institucionales de comunicación e intervención en articulación con el CIETI, las alcaldías de Riohacha, Manaure, Maicao, Comisarías de Familia y la población priorizada, que busca informar el estado general de los casos de trabajo infantil y la gestión institucional que se viene desarrollando en el marco de esta problemática.

Este proyecto quiere lograr evidenciar el aumento de casos de trabajo infantil, para ello se requiere como siguiente etapa la CARACTERIZACIÓN SOCIOECONOMICA Y PERCEPCIÓN CIUDADANA DEL TRABAJO INFANTIL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, para esto se requiere la formulación de proyectos en materia de desarrollo social. Esto, articulado con el Plan de Desarrollo Unidos por el Cambio en beneficio de la población más vulnerable; Igualmente, busca promover la oportuna atención a las comunidades vulnerables que se encuentren en riesgo dentro de cada municipio.

Este proyecto se encuentra inscrito en el Departamento, con el nombre del proyecto: "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL PARA LA DISMINUCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

De este modo, con la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios derivado del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 009 de 2021, se contó con un equipo multidisciplinario de profesionales que entendiendo la misión social del proyecto, compartió su sentido de persistencia, contando con un personal Idóneo para prestaron sus servicios al Departamento y adelante la ejecución de este proyecto, el cual tiene un amplio sentido de fortalecimiento institucional.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Generación de estrategias de intervención integral para los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, que les permitieron dignificar y resignificar sus proyectos de vida.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✧ Realizar la coordinación de las actividades que se programen durante el periodo del contrato.
- ✧ Garantizar la logística de las actividades programadas.
- ✧ Disponer de alimentación (Refrigerios, Almuerzos e Hidratación) y Hospedaje del personal contratado en los municipios priorizados.
- ✧ Diseñar, imprimir y difundir las herramientas publicitarias en el proyecto.
- ✧ Suministrar auxilios de transporte ocasional a la población objeto o autoridades.
- ✧ Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.
- ✧ Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad conforme las obligaciones derivadas del contrato.
- ✧ Cumplir con las normas, instrucciones y solicitudes que imparta EL DEPARTAMENTO para la efectiva prestación del servicio contratado.
- ✧ Las demás que se deriven del contrato y las previstas en la propuesta del CONTRATISTA, así como las previstas en la ley para este tipo de contratos.
- ✧ Adelantar las labores de difusión y socialización del programa en los distintos municipios indicados por el Supervisor.
- ✧ Realizar la coordinación de las actividades que se programen durante el periodo del contrato.
- ✧ Garantizar la logística de las actividades programadas, suministrando mesas y sillas, ubicándolas, suministrando y ubicando debidamente carpas, todo en aras de invitar a la mayor cantidad de personal a los municipios a realizarse.

DESCRIPCIÓN INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS SOCIOCULTURAL PRIMERO LO SOCIAL es una Organización de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter social y sin distinción de clases sociales, políticas, religiosas, sexo o raza. De nacionalidad colombiana, con patrimonio propio, regida por la Constitución Nacional, las leyes reglamentarias y sus estatutos.

Creada con el fin de desarrollar programas y acciones de interés público y social, registrada ante la Cámara de Comercio de La Guajira con el número 502081 del libro I del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro el 04 de junio de 2004, identificada con Nit: 825.003.588-5.

Apoyamos iniciativas para ser ejecutadas en convenios o contratos con entes públicos y privados que contribuyen al desarrollo socioeconómico integral sustentable en los ámbitos local, regional y nacional.

En este orden de ideas, el objeto de la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS SOCIOCULTURAL PRIMERO LO SOCIAL es trabajar conjuntamente con Entidades públicas o ´privadas en la promoción de planes, programas, proyectos, actividades, eventos y acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de las oblaciones menos favorecidas, fomentando todo tipo de expresión o actividad empresarial, artística, cultural, científica, técnica, educativa o social que persiga el bienestar de la comunidad en general.

Así mismo, en cumplimiento de esta finalidad la organización está en capacidad de desarrollar las siguientes actividades:

EL OBJETIVO DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS SOCIOCULTURAL PRIMERO LO SOCIAL, ES EL DE DESARROLLAR, PROMOVER, PRODUCIR, COMERCIALIZAR Y EJECUTAR PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE PROPENDAN POR LA CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PROPUESTAS ARMONICAS, DEMOCRATICAS Y PARTICIPATIVAS EN CONSONANCIA CON EL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y CULTURAL DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA PROPICIANDO LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA QUE DINAMICE LOS ASPECTOS EDUCATIVOS, PARTICIPATIVOS, DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN A LA FAMILIA E

INFANCIA, PILARES FUNDAMENTALES DE LA SOCIEDAD Y DE LA PAZ. OBJETIVOS ESPECIFICOS: LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS SOCIOCULTURAL PRIMERO LO SOCIAL: TIENE COMO OBJETO SOCIAL EL DE ORGANIZAR E INCREMENTAR A FAVOR DE LOS ASOCIADOS SERVICIOS EN PROCURA DE DAR SOLUCION A SUS NECESIDADES, PROTEGER SUS INGRESOS, CONTRIBUIR A ELEVAR EL NIVEL DE VIDA, EN ESPECIAL EN LO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL Y FORTALECER LOS LAZOS DE LA SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA. PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS, LA ASOCIACIÓN BUSCA:

1. ESTABLECER ESTRATEGIAS DE MERCADEO Y COMERCIALIZACION DE SUS ARTESANIAS, BUSCANDO RESCATAR LA TRADICIÓN CULTURAL PROPIA DE SU ETNIA (WAYUU), ORIENTANDO A SUS ASOCIADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, MEDIANTE LA RACIONALIZACION DE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE LA MATERIA PRIMA.
2. APLICACIÓN DE POLÍTICAS QUE PROPENDAN POR EL MANTENIMIENTO JUSTO Y RENTABLE.
3. LA ASOCIACIÓN PODRA DESARROLLAR, SIN ANIMO DE LUCRO, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES CONCORDANTES CON SU OBJETIVO SOCIAL A TRAVES DE LOS CAPITULOS O SECCIONALES, OBTENIENDO LOS BIENES Y SERVICIOS EN EL MERCADO NACIONAL O INTERNACIONAL PARA LO CUAL PODRA REALIZAR LAS GESTIONES DE IMPORTACIÓN Y/ O EXPORTACIÓN DE LOS PRODUCTOS ARTESANALES.
4. LAS ACTIVIDADES TENDERAN A BENEFICIAR A LOS ASOCIADOS, SUS TRABAJADORES O LOS USUARIOS SEGÚN EL CASO, LOS CUALES PUEDEN SER SIMULTÁNEAMENTE SUS APORTANTES Y GESTORES, ACTIVIDADES QUE SERAN CREADAS CON EL OBJETO DE PRODUCIR, COMERCIALIZAR, DISTRIBUIR, PARTICIPAR EN EVENTOS FERIALES, CONSUMIR CONJUNTA Y EFICIENTEMENTE, BIENES Y SERVICIOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE SUS MIEMBROS Y EL DESARROLLO DE OBRAS DE SERVICIO A LA COMUNIDAD EN GENERAL, INCREMENTANDO LOS NIVELES TECNOLÓGICOS Y LOS MEDIOS MAS ADECUADOS PARA LA ELABORACIÓN DE ARTESANIAS EN EL TEJIDO DE CHINCHORROS, HAMACAS, MOCHILAS Y OTROS. ESTRUCTURAR Y CONSOLIDAR UNA ASOCIACIÓN MULTISERVICIOS, COMPETENTE Y EFECTIVA, COMPROMETIDA CON UN EQUILIBRIO DE FUNCIONES DESTINADAS A BUSCARLE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LA FAMILIA EN GENERAL SIN DISTINCIÓN DE RAZAS, EN ESTE SENTIDO NUESTRA ASOCIACIÓN, BUSCARÁ PROMOVER Y MEJORARÁ PERMANENTEMENTE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS,

CULTURALES Y SOCIALES DE SUS ASOCIADOS, FOMENTARÁ Y VELARÁ PARA QUE TODOS LOS ASPECTO DE LA CULTURA EN GENERAL PREVALEZCAN. EN CONSECUENCIA, ESTA ASOCIACIÓN DESARROLLARÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: DISEÑAR, FORMULAR, GENERAR, Y ADMINISTRAR PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, PARA EL BIENESTAR COMUNITARIO, SOCIAL, POLÍTICO, EDUCATIVO, CULTURAL, DEPORTIVO, PRODUCTIVO, AMBIENTAL EN BÚSQUEDA DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS EN GENERAL DE UNA SOCIEDAD. DISEÑAR, ADMINISTRAR, FORMULAR Y EJECUTAR, PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS PARA EL APOYO DEL SECTOR MICRO Y FAMI-EMPRESARIAL DE LA REGIÓN, GESTIONANDO CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES.

5. FUNDAR Y PONER EN MARCHA LA ESCUELA DE FORMACIÓN O CLUB DE FUTBOL PARA QUE LA COMUNIDAD WAYUU TENGAN UN AMPARO JURÍDICO, DEPORTIVO Y DESARROLLEN ESTA ACTIVIDAD EN FORMA ORGANIZADA Y AFICIONADA EN TODAS LAS CATEGORÍAS, GÉNEROS FORTALECIENDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PROPIOS DE LA CULTURA WAYUU.
6. LIDERAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE CAMPAÑAS Y BRIGADAS DE SALUD. GESTIONAR, IMPULSAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DE CONVENIOS CON UNIVERSIDADES O INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. OPERAR COMO ORGANISMO EJECUTOR, ADMINISTRADOR Y CONTRATANTE.
7. PROMOVER, COORDINAR Y EJECUTAR CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN PARA SUS ASOCIADOS, Y NO ASOCIADOS EN FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES EN TODO TIPO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS. SUMINISTRAR ÚTILES ESCOLARES, MATERIALES DIDÁCTICOS, TEXTOS EDUCATIVOS Y DOTACIÓN DE COMPUTADORES, EQUIPOS DE SISTEMAS DE AUDIOVISUALES Y SUS PARTES. EFECTUAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LA RECREACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIONES.
8. SUMINISTRAR IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y DOTACIÓN DE VESTUARIOS TÍPICOS E INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA CULTURA EN GENERAL, ACCESORIOS Y JUGUETERÍA PARA NIÑOS. ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y JUEGOS TÍPICOS TRADICIONALES DE LA CULTURA WAYUU.

9. PRESTAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL LOS SERVICIOS EN MANEJO PUBLICITARIOS Y DE MENSAJERÍAS INSTITUCIONALES E INFORMATIVAS.
10. OFRECER APOYO Y DOTACIÓN EN MEDICAMENTO Y SOLUCIONES BIOLÓGICAS Y CAMPAÑAS DE LIMPIEZA, SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS, ELEMENTOS E INSUMOS AMBIENTALES Y EQUIPOS DE ASEO.
11. ASISTENCIA TÉCNICA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS DE HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS Y DROGAS VETERINARIAS PARA LA SANIDAD ANIMAL. DOTACIÓN DE ELEMENTOS PLÁSTICOS, SILLAS, MESAS, ESTÁNDARES, ARCHIVADORES, JUGUETERÍAS Y TODO LO RELACIONADO CON CACHARRERÍA EN GENERAL.
12. CONFECCIONES DE PRENDAS, CAMISETAS DEPORTIVAS, GORRAS CHAQUETAS, BATAS Y SUDADERAS EN GENERAL.
13. BRINDAR APOYO EN ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A LOS ARTESANOS Y SUMINISTRO DE HILOS EN CONOS, NAILON, LANAS Y CURRICÁN. GESTIONAR E IMPULSAR EL DESARROLLO DEL PIE DE CRÍAS EN PRODUCCIÓN DE OVINOS, CAPRINOS, VACUNOS, GALLINAS PONEDORAS, TOCINOS, POLLO DE ENGORDE Y TODO EL GÉNERO ANIMAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES. SUMINISTRO DE MERCADOS Y ALIMENTOS PROCESADOS Y NO PROCESADOS PARA LOS PROGRAMAS ESCOLARES Y POBLACIÓN VULNERABLE ACOMPAÑADOS DE TALLERES Y CAPACITACIONES EN CAMPAÑAS EDUCATIVAS EN SALUD Y APOYO EN PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL Y MEJORAMIENTO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DE LA TERCERA EDAD.
14. PARTICIPAR EN REDES Y ESPACIOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES QUE PROPICIEN LA CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS COMO CONVENIOS DE COOPERACIÓN CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS U OFICIALES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES Y DE SU SOSTENIMIENTO. ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES CUALQUIER TITULÓ, ASÍ MISMO LO GRABARA, LIMITAN SU DOMINIO, PODRÁ TENERLOS O ENTREGARLOS A TITULO PRENDARIO, DESIGNARÁ APODERADOS LEGALES, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. RECIBIRÁ DONACIONES O EMOLUMENTOS, HERENCIAS, QUE LE HAGAN OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS.

15. CREAR Y PONER EN MARCHA PROGRAMAS DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR SOLIDARIO FAMI-EMPRESAS", "GRUPO SOLIDARIO", CLUBES DEPORTIVOS", COMO ORGANISMO ADSCRITOS A LA ASOCIACIÓN, PERO CON AUTONOMÍA, COMPETENCIA Y AUTO SOSTENIBLE ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.
16. EFECTUAR Y ORGANIZAR TODA CLASE DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE LA RECREACIÓN Y EL DEPONE BASADOS EN LA LEY 181 LEY DEL DEPORTE. ELABORAR PROYECTOS SOCIALES Y LIDERAR BRIGADAS DE SALUD, HIGIENES ECOLÓGICAS Y AMBIENTALES EN BUSCA DEL BIENESTAR DE NUESTRO MEDIO O ENTORNO. PRESTAR SERVICIOS GENERALES A LAS ENTIDADES QUE LO REQUIERAN EN ASEO Y TODA CLASE DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL LO MISMO QUE EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS Y ELEMENTOS E IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE ASEO NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE UN BUEN SERVICIO.
17. PRESTARÁ EL SERVICIO A LA COMUNIDAD EN GENERAL Y ENTIDADES QUE LO REQUIERAN, LOS SERVICIOS DE TRANSCRIPCIONES DE TEXTO, FOTOCOPIADO, ANILLADO, LAMINACIÓN DE DOCUMENTOS, ELABORACIÓN E TARJETAS, CARNET, ENVIO DE FAX, SERVICIO DE ESCÁNER, ELABORACIÓN DE SOBRES Y CALENDARIOS, SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES ESCOLARES PARA EL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO. BRINDAR APOYO A LOS ESTUDIANTES PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS EN DISTINTAS ASIGNATURAS Y NIVELES DE EDUCACIÓN AL IGUAL QUE EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE ESTUDIO.
18. SUMINISTRAR TODA CLASE DE REFRESCO, SERVICIOS DE CAFETERÍA Y SERVICIOS DE COMIDAS COCIDAS Y ARTÍCULOS DE LA CANASTA FAMILIAR. REPRESENTAR A LOS ASOCIADOS ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, HOSPITALARIOS, GENÉRICOS Y CAMPAÑA DE VACUNACIÓN EN GENERAL. ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROGRAMAS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS EN SALUD PÚBLICA Y APOYO EN EDUCACIÓN FAMILIAR.
19. CAPACITACIÓN Y TALLERES SOBRE LEGISLACIÓN INDEGENA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MARCO LEGISLATIVO DE LAS LEYES DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA. APOYO A LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PARA MANTENIMIENTOS Y ADECUACIÓN DE CANCHAS Y ESCENARIOS

DEPORTIVOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE. ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE FORMACIONES DEPORTIVAS Y CULTURALES A TRAVÉS DE INSTRUCTORES, LICENCIADOS Y CAPACITADOS EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y MANIFESTACIONES CULTURALES DE LA CULTURA EN GENERAL CON PERSONAL ALTAMENTE.

3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL CONVENIO

4.1 FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

ACTO ADMINISTRATIVO N°	Contrato de Prestación de Servicios derivado del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 009 de 2021
FECHA:	30 de noviembre de 2021
CONTRATANTE:	Gobernación de La Guajira
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS SOCIOCULTURAL PRIMERO LO SOCIAL NIT: 825003588-5
PRESENTANTE LEGAL:	JOSÉ MARTÍN GAMEZ EPIAYU CC. 84.008.668 Expedida en Barrancas – La Guajira
DIRECCIÓN:	Carrera 5a No. 9a-04 Riohacha (La Guajira)
E-MAIL:	asowakuaipa03@hotmail.com
TELÉFONO:	301 5981936 – 310 5136873
OBJETO:	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL PARA LA DISMINUCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
VALOR CONTRATO:	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS ($246.188.052) M/L.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	31 de agosto de 2021

4.2 CDP Y RP

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL					
Descripción	**N°**	**Fecha**	**Programa / Rubro**	**Concepto**	**Valor**
CDP	739	09/07/2021	03-3-532-23	Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.	$ 252.188.098
				TOTAL CDP	$ 252.188.098
RP	2192	31/08/2021	03-3-532-23	Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.	$ 246.188.052
				TOTAL RP	$ 246.188.052

4.3 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS

El movimiento que presentan las pólizas que amparan el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 009 DE 2021, desde su expedición inicial, aprobadas por la Oficina Jurídica la Gobernación de La Guajira, es el siguiente:

FECHA DE EXPEDICIÓN	TIPO DE PÓLIZA	NO. DE PÓLIZA	TIPO DE CERTIFICADO	OBSERVACIONES
31/08/2021	Cumplimiento	CRC-100005040	Expedición	Garantizar el cumplimiento, calidad del servicio y calidad de los bienes del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 009 DE 2021, relacionados con el DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL PARA LA DISMINUCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	ESTADO
Cumplimiento	30/08/2021	15/05/2022	$ 24.618.805,20	Vigente
Buen Manejo del Anticipo	30/08/2021	15/11/2021	$ 123.094.026	Vigente
Calidad del servicio	30/08/2021	15/05/2022	$ 24.618.805,20	Vigente
Prestaciones Sociales	30/08/2021	15/11/2024	$ 12.309.402,60	Vigente

A la fecha del presente informe los amparos del contrato de Prestación de Servicios se encuentran vigentes.

4.4 FORMA DE PAGO

FORMA DE PAGO		
GIROS POR	**%**	**VALOR**
Anticipo Contrato de Mínima Cuantía	50 %	$ 123.094.026,00
Acta Final	50 %	$ 123.094.026,00
Total	100 %	$ 246.188.052,00

El valor del presente contrato asciende a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS ($246.188.052) M/L, y los desembolsos se realizarán de

la siguiente forma: Un anticipo correspondiente al cincuenta por ciento (50%) y el cincuenta por ciento (50%) restante mediante pagos parciales y un final, por actividades desarrolladas.

4.5 BALANCE FINANCIERO Y DESEMBOLSOS

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$ 123.094.026
Anticipo Gobernación de La Guajira 50%	$ 123.094.026
PENDIENTE POR PAGAR	**$ 246.188.052**

A la fecha el La Gobernación de La Guajira, ha desembolsado la suma de **CIENTO VEINTITRES MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL VEINTISEIS PESOS ($123.094.026) M/L**, correspondientes al valor del anticipo el cual es el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato.

4.6 ACTAS EFECTUADAS

INTERVINIENTES		
Descripción	**Fecha**	**Actores**
Inicio	30 de noviembre de 2021	**JAIRO ALFONSO AGUILAR DELUQUE** Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria **JOSÉ MARTÍN GAMEZ EPIAYU** Representante Legal ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS SOCIOCULTURAL PRIMERO LO SOCIAL

4. PLAN DE ACCIÓN

La ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS SOCIOCULTURAL PRIMERO LO SOCIAL presenta el plan de acción a desarrollar durante el proceso de ejecución del proyecto:

Prestar servicio para el desarrollo de estrategias para disminución del trabajo infantil, para una población estimada de 120 personas y con una proyección estimada de atención en tres municipios del departamento.

5. ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades se realizaron desde el día 31 de agosto hasta el 14 de noviembre del año 2021.

La ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS SOCIOCULTURAL PRIMERO LO SOCIAL, estuvo acompañando del Secretario de Gobierno y personal adscrito a la sectorial, en su recorrido y accionar por los municipios de Maicao, Manaure y el Distrito e Riohacha para la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 009 DE 2021 cuyo objeto es: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL PARA LA DISMINUCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

En estas jornadas la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS SOCIOCULTURAL PRIMERO LO SOCIAL, le prestó los bienes y servicios, cumpliendo con lo estipulado en el contrato y logrando realizar todas las actividades planificadas.

Las actividades programadas para el desarrollo del presente contrato se llevaron a cabo en los siguientes municipios:

SOCIALIZACIÓN ESTRATEGIAS

Socialización con cada una de las entidades del orden nacional, departamental y municipal, que hacen presencia en el departamento con el fin de concertar las acciones que se van a desarrollar en el desarrollo en el marco del Proyecto.

- Riohacha: 17 de septiembre 8:30am, centro cultural.
- Maicao: 20 de septiembre 2:30pm, alcaldía municipal.
- Manaure: 21 de septiembre 9:30am, museo de la sal.

VISITAS A ZONAS FRECUENTES, APOYO LOGISTICO A COMISARIAS DE FAMILIA

- Riohacha: 20 de octubre, 8:30am, Mercado
- Maicao: 11 de octubre, 8:30am, mercado.
- Manaure: 06 de octubre, 8:30am, mercado.

FERIA INFANTIL Y ACTIVIDAD LÚDICA

- Riohacha, 27 de octubre, 9:00am parque

- Maicao, octubre 8 9:00am, zona de reciclaje
- Manaure, noviembre 9 8:30 am, plaza principal

6.1 REGISTRO PERIODÍSTICO

A cargo de la Secretaría de Gobierno

Socializan estrategias para la prevención del trabajo infantil en Riohacha, Manaure y Maicao

En los municipios de Riohacha, Manaure y Maicao se llevó a cabo la socialización de estrategias de prevención y promoción de disminución y erradicación del trabajo infantil.

La iniciativa estuvo liderada por la Secretaría de Gobierno departamental, en cabeza de Jairo Aguilar Deluque.

A dichas reuniones asistieron los miembros del Cieti municipal y funcionarios de la Secretaría de Gobierno.

Con este plan de acción se busca disminuir la tasa de trabajo infantil presente en el Departamento y prevenir dicha situación.

"La convocatoria fue importante y se continuará con el compromiso de trabajar de manera articulada en pro de la institucionalidad", señaló el secretario de Gobierno.



A las reuniones asistieron miembros del Cieti municipal y funcionarios de la Secretaría.

Exitosa feria institucional en Manaure





Con éxito se llevó a cabo la Primera Feria Infantil en el municipio de Manaure, liderada por la Secretaría de Gobierno Departamental en cabeza de Jairo Aguilar Deluque. Fue un espacio provechoso para las instituciones, padres de familia, niños, niñas y adolescentes, ya que se les brindó información oportuna para disminuir la tasa de trabajo infantil en el municipio. Instituciones como la Casa de la Cultura y Ludoteca realizaron presentación de danza tradicional y su oferta de lectura y estimulación para la población.

Desde la Gobernación de La Guajira adelantan visitas de pedagogía y socialización

En los municipios de Manaure, Riohacha y Maicao se han venido adelantando jornadas pedagógicas a los establecimientos de comercio con el fin de reducir los índices de trabajo infantil, en cabeza del secretario de Gobierno Departamental, Jairo Aguilar Deluque.

Estas visitas incluyen registro de niños y niñas que se encuentran ejerciendo labores, a la plataforma del Siriti, con el fin de hacerle seguimiento a cada uno de esos casos.



Las jornadas pedagógicas son adelantadas por los funcionarios en Maicao, Manaure y Riohacha.

7.1 REGISTRO FOTOGRAFICO POR MUNICIPO

- MUNICIPO DE RIOHACHA





- MUNICIPIO DE MAICAO











- MUNICIPIO DE MANAURE









FERIA INFANTIL





ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENA
SOCIOCULTURAL PRIMERO LO SOCIAL

ASOWAKUAIPA

NIT: 825003588 - 5









Cra 5ª No. 9ª -04 CEL: 3015981936 - 3105136873, PAPAYAL BARRANCAS – LA GUAJIRA
Correo electrónico: Asowakuaipa03@hotmail.com



JOSÉ MARTÍN GAMEZ EPIAYU
CC N° 84.008.668 Expedida en Barrancas
Representante Legal
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Sociocultural Primero Lo Social